



Desde 1999, la Revolución Bolivariana rompe con el pensamiento machista impuesto por la ideología neoliberal y da paso a la democracia popular, participativa y protagónica que ha fortalecido y logrado colocar a la mujer venezolana en la vanguardia social, económica y política del país, convirtiéndola en la esperanza del futuro próximo de la nación.

Las mujeres en Venezuela son las protagonistas principales de las diferentes formas de organización popular promovidas a través de la construcción de las Comunas, Comités Locales de Abastecimiento y Producción (Clap) y movimientos sociales.

También en universidades y áreas de atención social, como las promotoras del Plan Nacional de Parto Humanizado, cocineras de la patria que atienden los comedores escolares y casas de alimentación, en el Movimiento Somos Venezuela, Plan Chamba Juvenil, agricultura urbana, y otras acciones productiva, la mujer es mayoría y su impacto es de gran relevancia.

A nivel político la mujer también es protagonista del modelo socialista que se construye, al asumir direcciones y cargos sumamente importantes en los distintos Poderes Públicos del Estado, con responsabilidades esenciales para el desarrollo del país.

En concordancia con el esfuerzo hecho por las mujeres para el bienestar de la familia y la nación; la Revolución Bolivariana ha generado diferentes formas de protección de sus derechos, fortalecidos con la creación de políticas sociales inéditas.

En 2007 fue promulgada la Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que contempla sanciones contra 19 tipos de violencia de género, desde el pago de multas hasta condena de 20 años de prisión.

Una década después de la promulgación de esta norma el Gobierno Nacional lanzó la campaña "La paz comienza en casa, no más violencia contra las mujeres", promovida por el Ministerio para la Mujer y la Igualdad de Género, y que propuso el Plan Nacional de Parto Humanizado,

Otros ejemplos son: La creación de un sistema nacional de planificación familiar, la actualización del código penal, la prevención del embarazo a temprana edad, la discusión sobre la despenalización del aborto y revisó la Ley Orgánica con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía sobre los derechos de la mujeres y la prevención de la violencia de género.

Por su parte, la Asamblea Nacional Constituyente instaló la Comisión Constituyente para la Equidad e Igualdad para la Mujer que concentra sus debates en la protección de los derechos fundamentales femeninos.

Estímulo a las emprendedoras

El Banco del Desarrollo de la Mujer (Banmujer) en 2017 entregó más de 160.000 créditos a emprendedoras, también se promovió el programa Soy Mujer, creado en 2016 para impulsar los saberes femeninos en sectores populares que hasta ahora ha financiado a más de 16.000 mujeres con una inversión mayor a 43.000 millones de bolívares en áreas tales como la textil, industrial y repostería.

Para 2018, la meta del Presidente Nicolás Maduro es otorgar 200.000 nuevos créditos con la innovadora plataforma del Carnet de la Patria, una de las principales herramientas que fortalece la protección de las mujeres.

Protección a la familia

A través del Carnet de la Patria también se realiza la asignación mensual de bonos de protección que hacen frente al sabotaje económico, dirigidos a sectores priorizados como familias de la Gran Misión Hogares de la Patria, personas con discapacidad, embarazadas, adultos mayores y estudiantes universitarios.

Durante la primera quincena de 2018, el Presidente Maduro activó la asignación mensual del bono de protección a embarazadas por 700mil bolívares mensuales, más 1 millón de bolívares al momento del parto que será atendido a través del Plan Nacional de Parto Humanizado. El Plan Parto Humanizado creado en 2017 tiene la misión de incluir a 500.000 mujeres en promedio que dan a luz anualmente, para cuidarlas durante la gestación, parto, alumbramiento, posparto, lactancia y crianza.

Actualmente ya reciben este bono 108.914 mujeres gestantes y sobre la base del censo del Carnet de la Patria, 209.455 recientemente registradas recibirán este aporte económico.

Igualmente, con el refuerzo de la Gran Misión Hogares de la Patria, se destinan 3 billones 982.649 millones de bolívares para mejorar la atención a 1 millón 500.000 familias protegidas y ampliar su cobertura a 4 millones de hogares.

De este recurso, el Presidente Maduro destinó Bs 1 billón 609.470 millones al plan de sustitución de viviendas vulnerables por casas dignas de la Misión Hogares de la Patria; además, asignó 1 billón 372.579 millones de bolívares al programa nacional de educación y cultura para Hogares de la Patria, que logrará el 100% de escolaridad en el país.

De igual forma, 1 billón de bolívares será para crear unidades de producción familiar y fortalecer la economía comunal; otros Bs 6.000 millones serán para el Plan de Salud 100% Natural, que capacitará como promotores a 10.000 jefas y jefes de hogar en medicina preventiva y natural.

Actualmente se encuentra en proceso de expansión con el abordaje a sectores sociales

priorizados, como también es el caso de las personas con discapacidad, quienes recibirán próximamente el Bono José Gregorio Hernández de Bs 700.000 mensual. AVN/ORY